

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROYECTO N° 0052
03 01 2024



Resolución Directoral N° 000052-2024-UGEL-H

Huancabamba, 03 ENE 2024

Visto; el anteproyecto de cuadro de horas de la IE N° 14536 "Manuel Gonzales Prada" - Uchupata, y demás documentos adjuntos en un total de ocho (08) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento.

Que, mediante RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa";

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00159-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se emite las precisiones para la implementación del proceso de Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa;

Que, mediante RD N° 002467-2023-UGEL Hbba, se aprueba la conformación del "Comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos de los Cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas presentados por las IIEE, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba para el periodo lectivo 2024", comisión que revisó, evaluó y aprobó la propuesta del cuadro de distribución de horas remitidas por las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Huancabamba, públicas de educación secundaria de JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación, garantizando la coherencia entre la formación profesional del docente y las áreas curriculares o campos del conocimiento en concordancia con la disponibilidad presupuestal para el año fiscal 2024.

Que, el numeral 6.4.3 de la RVM N° 148 -2023-MINEDU establece, que una vez culminada la revisión y la validación de los cuadros de horas pedagógicas por parte del comité de la UGEL, se remite al área o equipo de personal de la UGEL los anteproyectos de cuadro de distribución de horas pedagógicas aprobados de las II.EE públicas de educación secundaria de



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación.

Que, con expediente de vistos, la Dirección de la IE N° 14536 "Manuel Gonzales Prada" - Uchupata, del distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, remite la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas, para su revisión y aprobación correspondiente al año lectivo 2024;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, decretado por el Jefe del Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED, la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED, la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa", Oficio Múltiple N° 00159-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD y la O.R. N° 355-2016-GR/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la IE N° 14536 "Manuel Gonzales Prada" - Uchupata, del distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, con 08 secciones y un total de 280 horas pedagógicas, para el periodo lectivo 2024.

ARTICULO 2°.- APROBAR, la distribución de horas pedagógicas, según Anexo que se adjunta y la cantidad de 49 horas pedagógicas, como requerimiento de Bolsa de Horas de la IE N° 14536 "Manuel Gonzales Prada" - Uchupata, del distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, correspondiente al año 2024.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique a los administrados, tal como lo establece la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL HUANCABAMBA

Lic. Wilmer Eif Ramirez López Mg.
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local

CAGCH/JAEBTPSNU
GDSC/NEXUS
JHMPB/R
LMOA/PDI
AECH/EE
FGG/EE

5	Codigo Plaza:	523461817115	3	3	3	3	3	3	3	3	24	Ciencias Sociales	26	
	Titular:	Imelda Dolores Palacios Palomino												
	Cod. Modular:								2		2	Tutoría y orientación educativa		
	Espec. Titulo:	CIENCIAS SOCIALES												
	Niv. Magisterial:													
	Tiempo Servic.:													
	Observaciones:	Nombramiento 2024												
6	Codigo Plaza:	521451410313	3	3	3	3	3	3	3	3	24	Inglés	26	
	Titular:	Wendy Marlene Besnard Clavo							2		2	Tutoría y orientación educativa		
	Cod. Modular:													
	Espec. Titulo:	INGLES												
	Niv. Magisterial:													
	Tiempo Servic.:													
	Observaciones:	Nombramiento 2024												
7	Codigo Plaza:	521451410316	3	3	3	3	3	3	3	3	24	Educación Física	26	
	Titular:							2			2	Tutoría y orientación educativa		
	Cod. Modular:													
	Espec. Titulo:	EDUCACIÓN FÍSICA												
	Niv. Magisterial:													
	Tiempo Servic.:													
	Observaciones:	Si												
8	Codigo Plaza:	523461817110	5	5	5	5					20	Comunicación	26	
	Titular:													
	Cod. Modular:		3	3							6	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica		
	Espec. Titulo:	COMUNICACIÓN												
	Niv. Magisterial:													
	Tiempo Servic.:													
	Observaciones:													



9	Codigo Plaza:	521461216315	3	3	3	3	3	3	3	3	24	Arte y Cultura	26
	Titular:				2						2	Tutoría y orientación educativa	
	Cod. Modular:												
	Espec. Titulo:	ARTE Y CULTURA											
	Niv. Magisterial:												
	Tiempo Servic.:												
	Observaciones:	Viene de Yangua											
10	Codigo Plaza:	BOLSA DE HORAS	5	5	5						15	Matemática	27
	Titular:	REQUERIMIENTO	4	4							8	Ciencia y tecnología	
	Cod. Modular:		2	2							4	Tutoría y orientación educativa	
	Espec. Titulo:	MATEMÁTICA											
	Niv. Magisterial:												
	Tiempo Servic.:												
	Observaciones:												
11	Codigo Plaza:	REQUERIMIENTO	2	2	2	2	2	2	2	2	16	Educación Religiosa	22
	Titular:	BOLSA DE HORAS				3	3				6	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	
	Cod. Modular:												
	Espec. Titulo:	EDUCACIÓN RELIGIOSA											
	Niv. Magisterial:												
	Tiempo Servic.:												
	Observaciones:												
Total			35	35	35	35	35	35	35	35	280		280

